



## ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- 5.- ASUNTOS ESPECÍFICOS
- 6.- ASUNTOS GENERALES
- 7.- CLAUSURA

-----  
**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, instruye al C. Jorge Alberto López Gopar, Secretario Técnico Suplente de la Junta, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.-----

Acto seguido el C. Jorge Alberto López Gopar, Secretario Técnico Suplente de la Junta Directiva, realiza el pase de lista correspondiente, informando que hay ocho integrantes de la Junta Directiva presentes.-----

**SEGUNDO.-VERIFICACIÓN DE QUORUM.-** En el uso de la voz el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva informa la existencia del Quórum legal ya que se encuentran todos los integrantes del Órgano de Gobierno.-----

**TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** la C. Jorge Alberto López Gopar, Secretario Técnico Suplente de la Junta, da lectura al orden del día y no habiendo ningún otro comentario el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.-----

**CUARTO.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-** C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico Suplente C. Jorge Alberto López Gopar informe sobre el tema registrado en este punto del orden del día.-----

En el uso de la voz el C. Jorge Alberto López Gopar, Secretario Técnico Suplente de la Junta, y en relación al Acuerdo CECYTEO/JD/ORD-04-2017/05 por el que los integrantes de la Junta Directiva autorizan para que el Colegio realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y de Finanzas para disponer de los saldos de las cuentas de Productos Financieros, por la cantidad de \$1,038,534.82 (Un millón treinta y ocho mil quinientos treinta y cuatro 82/100 M.N.) de la cuenta de inversión número 0109999248 de BBV a Bancomer y Retardos e Inasistencias por la cantidad de \$2,335,865.56 (Dos millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco 56/100 M.N.) derivadas del capítulo 1000 de Servicios Personales para cumplir con las obligaciones patronales, solicita la intervención de la Licenciada Sujeyla Santiago Gallegos, Directora de Administración del Colegio de Estudios

Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, quien informa que ya se realizaron dichos tramites, por lo que exhibe las CLC correspondientes.-----

El C. Jorge Alberto López Gopar, Secretario Técnico Suplente de la Junta, continúa con el siguiente tema en este cuarto punto del orden del día, ACUERDO CECYTEO/JD/EXT-01-2017/01 a través del cual los integrantes de la Junta Directiva autorizan que el Colegio realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los saldos de las cuentas de Productos Financieros, por la cantidad de \$399,189.38 (Trescientos noventa y nueve mil, ciento ochenta y nueve pesos 38/100 M.N.) de la cuenta de inversión número 0109999248 de BBV para cumplir con el pago de Obligaciones Patronales, en este punto la Licenciada Sujeyla Santiago Gallegos, explica que ya no fue necesario disponer de los saldos de los productos Financieros, debido a que la Secretaría de Finanzas del Estado autorizo las rectificaciones tramitadas de Servicios Personales del periodo Enero a Marzo 2017, por un monto de \$491,733.74 (cuatrocientos noventa y mil, setecientos treinta y tres pesos 74/100 M.N.) aplicable al 21 de diciembre de 2017, por lo cual se pudo solventar con dicho monto el pago de las obligaciones patronales del ejercicio 2017.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, se da por concluido los acuerdos que se desahogaron en este punto, por lo que continúan con el punto siguiente.-----

**QUINTO.- ASUNTOS ESPECÍFICOS.-** C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico Suplente C. Jorge Alberto López Gopar informe sobre los temas en este punto del orden del día.-----

El Secretario Técnico Suplente C. Jorge Alberto López Gopar, en relación al punto 5.1 del orden del día relativo a la presentación del avance presupuestal e informe de ingresos del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, solicita a la Junta Directiva la autorización para que intervenga en este punto la Lic. Sujeyla Gallegos Santiago, Directora Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, quien informa que de enero a diciembre del año dos mil diecisiete se ejerció un total de \$693,241,842.54 (seiscientos noventa y tres millones, doscientos cuarenta y un mil, ochocientos cuarenta y dos 54/100 m.n.) como se explica en la tabla que se anexa.-----

XU:qob:pejereommm

PROYECTO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL				ACUMULADO (ENERO-DICIEMBRE)
			PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
1. Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa	\$94,864,227.98	\$105,695,380.34	\$20,793,677.92	\$24,650,703.86	\$25,035,133.21	\$35,365,421.07	\$105,844,936.06
2. Atención a la demanda, cobertura y calidad	\$513,596,773.70	\$576,193,621.19	\$110,566,454.98	\$118,927,313.06	\$115,373,366.60	\$230,956,201.78	\$575,823,336.42
3. Desarrollo Académico	\$2,263,314.69	\$2,245,536.95	\$501,596.81	\$495,576.55	\$1,152,077.22	\$93,241.37	\$2,242,491.95
4. Pertinencia de planes y programas de estudio	\$2,282,481.52	\$2,580,370.94	\$101,634.96	\$622,066.29	\$745,390.62	\$1,110,163.10	\$2,579,254.97
5. Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento	\$3,480,035.42	\$5,604,397.01	\$155,041.57	\$286,120.29	\$728,177.76	\$4,435,057.18	\$5,604,396.80
6. Vinculación y gestión con los sectores que integran a la sociedad	\$228,894.47	\$209,256.45	\$20,200.00	\$62,216.30	\$58,150.55	\$68,689.60	\$209,256.45
7. Evaluación Institucional	\$1,034,133.70	\$939,369.89	\$7,300.00	\$142,653.02	\$140,282.96	\$647,933.91	\$938,169.89
<b>TOTAL</b>	<b>\$617,749,861.48</b>	<b>\$693,467,932.77</b>	<b>\$132,145,906.24</b>	<b>\$145,186,649.37</b>	<b>\$143,232,578.92</b>	<b>\$272,676,708.01</b>	<b>\$693,241,842.54</b>

Asimismo comenta que del presupuesto total autorizado hay una diferencia de \$226,090.23 (doscientos veintiséis mil, noventa 23/100 M.N.) que son economías que se generaron por gastos de operación y servicios personales.-----

Explicó que en el rubro de Servicios Personales se ejerció un total de \$650,633,650.61 (seiscientos cincuenta millones, seiscientos treinta y tres mil, seiscientos cincuenta pesos 61/100 M.N.), en el rubro de Materiales y Suministros se ejerció el \$13,693,395.64 (trece millones, seiscientos noventa y tres mil trescientos noventa y cinco pesos 64/100 M.N.) en Servicios Generales \$28,133,009.79 (veintiocho millones, ciento treinta y tres mil nueve pesos 79/100 M.N.) En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$781,786.50 (setecientos ochenta y un mil, setecientos ochenta y seis pesos 50/100 M.N.)-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva comenta que existen un buen manejo en las finanzas del Colegio, por lo que pregunta a los integrantes de la Junta si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta Directiva la aprobación del punto 5.1 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el:-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2018/01** los integrantes de la Junta Directiva Aprueban el avance del Cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico Suplente C. Jorge Alberto López Gopar continuar con el siguiente tema del orden del día. -----

En relación al punto 5.2 el Secretario Técnico Suplente solicita a la Junta Directiva la autorización para la Publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017, informa que la Secretaría de Finanzas del Estado como Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno

XUSTO: [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]

del Estado de Oaxaca, remitieron al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca el análisis de los Estados Financieros de los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2017, por tal motivo se solicita la autorización para su publicación.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, la Contadora Pública Monserrat Coral Rojas Cortes, Comisario Suplente de la Junta Directiva manifiesta que está de acuerdo con la Publicación de los Estados Financieros, pero solicita que se le dé puntual seguimiento a las observaciones que realiza la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, por lo que el Secretario Técnico Suplente se compromete a informar sobre el seguimientos de las observaciones, al no haber otro comentario, el Presidente de la Junta somete a su consideración la aprobación del punto 5.2 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2018/02**, derivado de la dictaminación del Tercer Trimestre de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017 por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaría de Finanzas del Estado, los integrantes de la Junta Directiva aprueban su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico Suplente C. Jorge Alberto López Gopar continuar con el punto 5.3 del orden del día.-----

En relación al punto 5.3 el Secretario Técnico Suplente Jorge Alberto López Gopar comenta que es importante destacar que el Programa Anual 2017, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, para su cuarto trimestre, está integrado por 7 proyectos, los cuales contienen un total de 51 metas, de las cuales 44, que significa el (86%), presentan un nivel satisfactorio en su cumplimiento; 6 (12%) presentan avances parciales en su cumplimiento y 1 (2%) meta restante, meta no cumplida que es necesario someter a la consideración de este órgano de gobierno. Para efectos de este informe, enfatizamos la problemática que afecta el cumplimiento de la meta institucional referente al Proyecto 07 Evaluación Educativa e Institucional, Proceso de la evaluación de desempeño del personal docente de los Planteles de Bachillerato General con seguimiento, aplicado. (% de personal docente de Bachillerato General evaluado). No se cubrió esta meta debido a que la Coordinación Nacional de Servicio Profesional Docente no envió convocatoria para la evaluación del personal docente.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.3 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

www.oaxaca.gob.mx

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2018/03** Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban el Avance Trimestral del Logro de Objetivos y Metas del Cuarto Trimestre de 2017.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico Suplente C. Jorge Alberto López Gopar continuar con el punto 5.4 del orden del día.-----

En relación al punto 5.4, relativo a la Presentación del Plan de Desarrollo Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, informa que el PDI tiene cuatro Objetivos Estratégicos, 1.- Contribuir a la cobertura universal de la Educación Media Superior con la consolidación de los 106 Centros Educativos. 2.- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel educativo, proporcionando los medios para que accedan a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo socioeconómico del Estado. 3.-Fomentar la pertinencia de la Educación Media Superior, ofreciendo carreras acordes a las necesidades del entorno y vinculando al Colegio con las diferentes instituciones educativas, niveles de gobierno y sectores de la sociedad oaxaqueña, para que sus alumnos y egresados se integren con éxito y 4.- Fortalecer la gestión escolar e institucional que consolide el desarrollo de los proyectos del Colegio, fomentando la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones y en acciones de transparencia y rendición de cuentas. Asimismo el Plan de Desarrollo Institucional cuenta con 4 Programas 1.- Consolidar la Cobertura Educativa; 2.- Calidad Educativa; 3.-Pertinencia y Vinculación; y 4.- Fortalecimiento Institucional y Modernización Educativa. Así es como está integrado el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2022. -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.4 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad, el siguiente:-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2018/04** Los integrantes de la Junta directiva se dan por enterados de la presentación del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2022 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico Suplente C. Jorge Alberto López Gopar continuar con el punto 5.5 del orden del día.-----

El Secretario Técnico Suplente informa sobre el punto 5.5, respecto a la presentación del Informe Anual 2017 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca comenta que en el ciclo escolar que acaba de concluir se logró la matrícula más alta en la historia del CECYTEO con un total de 17,322 alumnos en los 106 centros de los cuales 9,976

www.cecyceteo.mx

son de Bachillerato Tecnológico y 7,346, en relación al abandono escolar hubo una reducción del 2.9% en comparación con el ciclo escolar anterior, en el índice de reprobación bajamos de un 8.6% a 5.8% y en el tema de la eficiencia terminal hubo un incremento un 0.2%. Por lo que respecta al Nuevo Modelo Educativo el CECYTEO capacitó a la totalidad del personal directivo y académico de los 41 planteles de Bachillerato Tecnológico y 65 Centros de Bachillerato General. En el tema de Padrón de Buena Calidad 18 Centros Educativos pertenecen a este sistema. En el tema de Programas Académicos se llevaron a cabo Programas de capacitación y acciones para el Fortalecimiento Académico, Fortalecimiento Académico a la Ciencia y Tecnología, la semana de la Ciencia y Tecnología en la que participaron 33 planteles, en la Expo ciencias hubo gran participación de los alumnos, en el Plan de mejora Continua 33 planteles de Bachillerato Tecnológico cumplieron con este Plan, en la prueba PLANEA 2017 el Bachillerato Tecnológico obtuvo en promedio 23.3% de su población del sexto semestre evaluada para el área de lenguaje y comunicación y 56.7 para el área de matemáticas; durante el periodo escolar 2017-1 se incorporó el Modulo de Indicadores Educativos al sistema propio de Control Escolar ARIES. En el tema de Actualización y Profesionalización Docente y Directiva se llevaron a cabo los siguientes programas: Programa de Fortalecimiento, Actualización y Profesionalización Docente y Directiva, Programa de Selección de personal Administrativo para el Apoyo y asistencia a la Educación, Jornada de Formación Docente, Se ha cumplido en tiempo en forma con los procesos de ingreso y evaluación al desempeño docente, programa Institucional de Titulación, y después de 6 años se realizó nuevamente la muestra Cultural Cívica y Deportiva 2017 en la que participaron 5,600 estudiantes de los 106 Centros Educativos en 8 muestras regionales. En el tema de Vinculación con el Sector Productivo y Social se llevó a cabo el programa de Promoción y Difusión del Colegio y se firmaron 14 Convenios con diversas instituciones, en el tema de becas el 94% de alumnos de los Centros EMSaD están Becados y el 85% de alumnos de planteles también cuentan con una Beca. En el tema Administrativo las adquisiciones de bienes y servicios se llevaron a cabo conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Obteniendo procesos transparentes, se cumplió con lo estipulado por el artículo 16 de la Ley del Seguro Social y se instaló el Comité de Control Interno, se dio cumplimiento con la Ley Estatal de Archivos del Estado y con el proceso de Transferencia Primaria de sus archivos, se sesiono 10 veces el Comité Interno de Seguimiento Presupuestal y la H. Junta Directiva del Colegio tuvo 4 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria. En relación al Presupuesto 2018 se elaboró el anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2018, por un importe total de 687.8 millones de pesos, se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2022. Y por último en Procesos Jurídicos se ha cumplido con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, se concluyeron 14 casos en materia jurídica, y en noviembre de 2017 se

X  
J  
P  
E  
X  
P  
O  
M  
M



Total, el programa que maneja el Colegio permite hacer una aproximación de la tendencia que tendrá la generación 2015-2018; es una eficiencia terminal en Bachillerato Tecnológico de 62.8% y para el Bachillerato General de 62.3%, es decir que se terminará por encima de la media estatal, con esta información concluye su participación.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna observación sobre este tema, al no haber otro comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.7 del orden del día, quedando aprobada por unanimidad el siguiente:-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2018/07** Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de los Indicadores Educativos: Matrícula Escolar, dato preliminar de Abandono Escolar para el periodo 2017-2 y Tendencia de la Eficiencia Terminal para la Generación 2015-2018. -----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico Suplente C. Jorge Alberto López Gopar continuar con el punto 5.8 del orden del día.-----

El Secretario Técnico Suplente C. Jorge Alberto López Gopar informa sobre el punto 5.8. que se refiere a informar de la gestión que realizará el Colegio ante la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para llevar a cabo la contratación del despacho externo para que realice el Dictamen de las obligaciones fiscales en materia de I.M.S.S., por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, Dictamen de las obligaciones fiscales en materia de INFONAVIT, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y Dictamen del 2% de impuesto Estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio 2017. Es un proceso que se tiene que realizar a través de una licitación en donde participan los despachos que tiene enlistados la Contraloría.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna observación sobre este tema, al no haber otro comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.8 del orden del día, quedando aprobada por unanimidad el siguiente:-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2018/08** Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de los tramites que realizará el Colegio ante la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para llevar a cabo la contratación del despacho externo para que realice el Dictamen de las obligaciones fiscales en materia de I.M.S.S., por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, Dictamen de las obligaciones fiscales en materia de INFONAVIT, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y Dictamen del 2% de Impuesto Estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio 2017.-----

Vertical stamp: XEROX COPY  
Vertical stamp: WWW.OAXACA.GOV.MX  
Handwritten signature: [Signature]

Handwritten initials: [Initials]

**SEPTIMO.-ASUNTOS GENERALES.-** El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta si alguno de los integrantes tiene algún tema que presentar en asuntos generales, al no haber ninguna participación, pasan al siguiente punto.-----

**OCTAVO.- CLAUSURA.-** Al término de la reunión el Presidente Suplente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que no habiendo otro asunto que tratar procede a realizar la Clausura de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

**LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ  
MÉNDEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE

**ARQ. JORGE ALBERTO LÓPEZ GOPAR**  
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

**LIC. JESICA PACHECO LOZADA**  
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR  
NACIONAL DE CECYTES

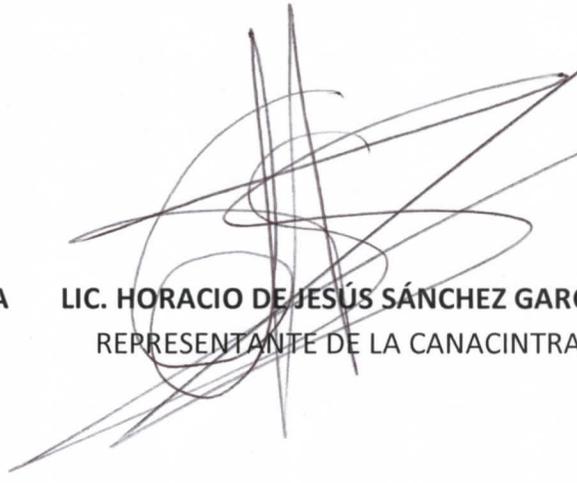
**MTRO. GERMAN CERVANTES AYALA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA Y DELEGADO DE LA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL  
ESTADO DE OAXACA

**C. P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTES**  
COMISARIO SUPLENTE

**LIC. JAVIER JIMÉNEZ HERRERA**  
SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE  
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



LIC. HECTOR OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA  
SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE  
ECONOMÍA



LIC. HORACIO DE JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA  
REPRESENTANTE DE LA CANACINTRA

www.oaxaca.gob.mx